

El Guadalete

EN EL ATENEO

INAUGURACIÓN DEL CURSO DE 1902 Á 1903.

La apertura del curso en el Ateneo ce- anoche revistió excepcional im- portancia, no tan solo por la brillantez del discurso...

Las grandes luchas de nuestro tiempo en el mundo civilizado, entre el capital y el trabajo, responden a que se está operando una transformación radical en sus relaciones...

Ahora bien; como las formas y las organizaciones sociales no desaparecen por completo, sino cuando la Sociedad ha elaborado otras organizaciones que puedan llenar en la vida el ministerio que aquellas cumplían...

La misión de las clases acomodadas y directoras de nuestra Sociedad, es preparar esta transformación, y procurando la cultura de las clases pobres y su propia cultura...

dución que se basa en la violación bárbara, en la destrucción cruel, de la personalidad humana.

En estos conflictos sociales, tiene también el Estado una hermosa y bienhechora misión que cumplir: la de garantizar la propiedad individual, y la de contrarrestar con sabias y prudentes medidas, las grandes perturbaciones y desequilibrios a que conduce un individualismo exagerado...

La individualidad y la humanidad, son las firmísimas columnas sobre las que descansará la civilización del porvenir.

Imposible, señoras y señores, solucionar inmediatamente el problema agrario en Jerez; para ello sería necesario reformar en un instante desde la política, hasta la Administración, desde la Escuela hasta el Municipio.

El problema, pues, lo planteo en estos términos: ¿Qué puede hacerse desde hoy mismo, por parte de la Sociedad y del Estado para mejorar la condición de las distintas clases sociales, especialmente las medias y desvalidas en esta comarca...

Se estudian con afán y con inteligencia actualmente proyectos que transformarán la faz de esta comarca y que sin duda alguna se verán realizados, en un porvenir más o menos remoto...

tensión del cultivo, del empleo por parte de los agricultores, de sistemas y procedimientos culturales, rutinarios y anacrónicos, y de la carencia de espíritu industrial y de asociación.

La división del cultivo, lo mismo en los sistemas agronómicos rutinarios, que en los científicos, es conveniente y provechosa. Pueblos hay en nuestra misma provincia, Rota, Chipiona, donde si se siente mal estar económico, porque este malestar es resultado de complejas causas...

Queréis otro hecho que confirme la tesis que sostengo? Nos lo suministra un pueblo de la provincia de Córdoba. La casa señorial del duque de Frías, rica propietaria del término de la villa de Montemayor, repartió hace cuatro años, en parcelas de dos, cuatro y ocho fanegas, las mil próximamente de que consta el cortijo de su propiedad el «Carrascal»...

Se dice: la parcelación en gran parte de nuestro término es imposible, por falta de leñas y aguas. Es una equivocación. En efecto; si a los colonos actuales se las facilitan, con más o menos gastos, ¿qué razón existe para que los pequeños agricultores no se las proporcionen?

Estos subvenderán a dichas necesidades, con más economía que aquellos, porque ó bien organizarán a este fin un servicio colectivo, ó bien ellos mismos llevarán a sus parcelas, esos artículos, cuando puedan, sin desatender los servicios de su labor.

días; por el contrario, considerará como enemigo al que perturbe el bienestar que disfruta á la sombra de la paz.

Pero, Señoras y Señores: el humilde agricultor necesita para la conveniente explotación de su parcela, un modesto capital. ¿Cómo proporcionárselo á un módico interés? No hablemos hoy de las Cajas rurales de crédito, que tan ventajosos resultados han producido en Alemania, Italia, Inglaterra, Francia y otras naciones.

Es requisito legal é indispensable para la existencia del contrato de prenda que ésta quede en poder del acreedor ó de un tercero. De aquí resulta que las pignoraciones de cosas muebles que continúan en poder de los deudores son semilleros de pleitos.

Hay que reformar este concepto, y establecer que la prenda puede constituirse, aunque los bienes queden en poder del deudor. Ahora bien; establecido, que desde que la prenda se inscribiera en el Registro, surtiría sus efectos respecto á tercero, dan derecho indiscutible al acreedor para hacerse cobro, con el importe de su realización, del capital anticipado.

Ahora, suponed que algunos terratenientes, por íntimo convencimiento, penetrasen de las ventajas inmensas que para Jerez en general y para ellos en particular, reportaría la división de sus predios en parcelas, dándolas á braceros, en arrendamiento por largo tiempo, á precio equitativo, se deciden á efectuarlo: suponed dos ó tres mil hectáreas de nuestro término, á dos ó tres leguas de la población, cultivada por 600 ó 700 trabajadores, que mediante la garantía personal de su honradez y la real que representan sus ganados y cosechas, encuentran para el desarrollo de su labor, dinero á módico interés y quedarán admirados del cambio que se opera en esa parte de la campiña.

Por propia conveniencia, porque encuentran elementos de vida y prosperidad, se establecen allí, en el centro de aquel espacio, el Médico y el Farmacéutico, el intermediario para las compras, y ventas, el comerciante al detall, el artesano y el Maestro ambulante, que va de casita en casita dando lecciones á los niños. Entonces nace por modo espontáneo la población. Entonces el Estado debe acudir con sus poderosos medios y re-

EL PROBLEMA AGRARIO DE JEREZ.

Discurso de D. José Barrón.

SEÑORAS Y SEÑORES: El duelo del dignísimo Presidente de este Ateneo por una reciente y dolorosa degradación de familia, que dejará en su habitación de or en este solemne acto su autor por el cargo que inmerecidamente desempeña en esta culta Sociedad...

para protegerla y fomentarla, cons...

necesariamente su camino Dadas las ex...

mación de los cultivos en este término...

Se dirigen estas tres conclusiones a que...

para alcanzarla, que un buen deseo y una...

Y al lado de los modestos cultivos...

Debería también constituirse en Jerez...

1.º Autorizar el cultivo del tabaco.

11.º Establecimiento de los Tribunales...

Mediten, por último, los Poderes púb...

Agremiados en la actualidad con muy...

Ahora bien; Jerez consume como min...

2.º Establecimiento de viveros para fa...

Mediten los terratenientes que de ellos...

Desde hace dos años vengo llamando...

Más conocido es en el mundo Jerez, que...

No lo olvidemos; para que Jerez no...

3.º Exención por diez años de todo...

La repantación de las viñas de esta...

Inmortal, sí. Señoras y señores, esta...

En un pueblo, los comerciantes de ma...

El abaratamiento de los artículos de...

4.º Supresión del impuesto de consu...

5.º Conceder una rebaja considerable...

La mujer del arquitecto

Ved, Señoras y Señores, cuán poco...

6.º Establecimiento de un Banco ag...

7.º Exención de Derechos de aduana...

8.º Rebaja de las tarifas de transporte...

LEYENDA TOLEDANA.

pir el busto de vuestra esposa, expresando su nombre y calidad. Justo es que rindiáis ese homenaje á tan digna consorte. El Cabilido catedral asigna á ambos la pensión anual de doscientas doblas de oro, por toda vuestra vida, que yo pido á Dios os conceda muy luenga y feliz en recompensa de vuestra aplicación y virtudes.

Hojas caídas

POESÍA LEÍDA POR SU AUTOR
D. MANUEL FERNÁNDEZ GAO.
El viento huracanado iba agrupando parducos nubarrones en el cielo, y al pasar por los árboles silbando con hojas secas tapizaba el suelo. Todo en aquella tarde impresionaba produciendo tristeza y amargura; el cielo ceniciento...

No haréis tal! No ofenderéis á Dios quitándoos la vida que Él os dió. No me abandonaréis dejándome en el mundo sumida en el mayor dolor...

Amargos sollozos y abundantes lágrimas cortaron la palabra á la angustiada Catalina.
—No me arguyáis! Yo no debo sobrevivir á mi desprestigio. Do yo mi vida en aras de mi honra y voy á este sacrificio con la tranquilidad del mártir!

Llamó Catalina á las criadas y pidió les fuese servida la cena algo más espléndida que de costumbre. Al concluir se expresó así:
—Quiero, esposo mío, que concluyamos esta ampolla de vino añejo recibida el día feliz de nuestras bodas. ¡Brindad por mí, esposo amado!

En cuanto Catalina se apercebía de que su esposo se había dormido se levantó y vistió apresuradamente. Recogió algunos efectos, se rebobó en un amplio manto y sin que nadie pudiera darse cuenta de ello salió de su casa y en el silencio y oscuridad de la noche, emprendió la peligrosa caminata hasta el puente por la puerta del Cambrón.

Despertóse Juan de Arévalo algo más tarde que de ordinario. Silencioso y tímido se vistió tranquilamente. Posternóse ante un crucifijo y exclamó:
—¡Perdón! ¡Dios mío, perdón! Oró en silencio breves instantes y volviéndose hacia su esposa exclamó apasionadamente:
—¡Perdón, esposa mía! ¡Quá nadie sepa el secreto que os he confiado! ¡Qué nadie sepa que yo he preferido perder mi vida á perder mi prestigio y mi honra!

Comprendió Catalina que había llegado el momento decisivo. En él peligraba la vida de su idolatrado esposo, que según su decisión se arrojaría al fuego para pelear en él.
—¡Id á cumplir vuestro deber, esposo de mi alma! Pero como estamos unidos por Dios no debemos separarnos. ¡Vuestra suerte será mi suerte y donde vos poséis las plantas también se posarán las mías!

Un océano de llamas colosales envolvía el puente y una atmósfera de fuego y de humo impedía aproximarse á él. Los operarios, los soldados y los curiosos estaban detenidos por aquella infranqueable barrera. Por entre aquellos compactos grupos rompió Juan de Arévalo llevando al brazo á Catalina, pero antes de llegar al rastrillo de la puerta de salida, un estrépito espantoso anunció el hundimiento del arco, acompañado de una densa nube de polvo, de humo y de vapor que salía con ensordecedor estruendo de las aguas del Tajo al recibir aquella candente avalancha.

No os acongojéis, maese Arévalo, dijo con afable acento el arzobispo al contemplar la demudada faz del arquitecto y el abatimiento que le dominaba. No os acongojéis, repito, por esta desgracia. Tengo completa confianza en vuestra pericia y en vuestro empeño de la obra del puente. Ahora sí; os ordeno que empedéis los trabajos en seguida; que los llevéis adelante con toda celeridad y que procuréis, cuanto sea posible en manos humanas, conciliarlo dentro de un año. Los dineros del Cabilido están á vuestra disposición.

Algunos pastores dijeron que el fuego había comenzado por varios puntos, lo cual suponía que podía haber sido intencional, pero nadie dió fe á este aserto, y no se volvió á hablar de ello, desde el momento que el arzobispo D. Pedro Tenorio declaró que el culpable, si lo hubiese, quedaba excomulgado é incurso en todos los anatemas de la Iglesia. Serenóse el agitado espíritu del atribulado arquitecto. Con la tranquilidad volvió al imperio de sus facultades y desplegó toda su actividad y toda su firmeza. Trazó nuevos planos y dispuso que el

nuevo arco fuese apuntado, tal como hoy existe y no semicircular como era el derruido. Dedicó todas sus energías á la obra, repasando por sí mismo las plantillas, eligiendo personalmente todos los materiales, y por su incansable perseverancia la reconstrucción del puente avanzó rápidamente.

Pero también avanzó rápida y amenazadora una desconocida enfermedad que con singular pertinacia minaba la existencia de la amorosa Catalina. En vano el arquitecto la prodigaba sus más tiernos cuidados. En vano buscaba los más delicados alimentos, las más esquisitas golosinas para vencer la inapetencia que aniquilaba su querida esposa. Ocioso era que procurase distracción ó alegría para dominar aquella tristeza lúgubre que abrumaba constantemente á la enferma. Los más afamados médicos de la ciudad la habían asistido sin éxito, y por último un sabio hebreo venido exprofeso de Granada manifestó al desventurado Juan de Arévalo que su adorada esposa era víctima de una pasión moral y que de no vencerse ésta, moriría en breve.

—¡Señor! ¡Soy una gran culpable! ¡Estoy excomulgada!
Grandísima fué la sorpresa del arzobispo al oír tan grave declaración hecha por una mujer de tan relevante conducta. Pidióla afablemente la explicación de aquellas palabras, y que le considerase, no como severo ministro de Dios, sino como cariñoso padre. Tenía la infeliz Catalina necesidad de este desahogo moral y así comenzó su alivio en cuanto hizo al bondadoso prelado el relato que mis oyentes conocen y de los móviles que impulsaron sus actos.

—¡Señor! ¡Soy una gran culpable! ¡Estoy excomulgada!
Grandísima fué la sorpresa del arzobispo al oír tan grave declaración hecha por una mujer de tan relevante conducta. Pidióla afablemente la explicación de aquellas palabras, y que le considerase, no como severo ministro de Dios, sino como cariñoso padre. Tenía la infeliz Catalina necesidad de este desahogo moral y así comenzó su alivio en cuanto hizo al bondadoso prelado el relato que mis oyentes conocen y de los móviles que impulsaron sus actos.

—¡Señor! ¡Soy una gran culpable! ¡Estoy excomulgada!
Grandísima fué la sorpresa del arzobispo al oír tan grave declaración hecha por una mujer de tan relevante conducta. Pidióla afablemente la explicación de aquellas palabras, y que le considerase, no como severo ministro de Dios, sino como cariñoso padre. Tenía la infeliz Catalina necesidad de este desahogo moral y así comenzó su alivio en cuanto hizo al bondadoso prelado el relato que mis oyentes conocen y de los móviles que impulsaron sus actos.

discreción que enseña la leyenda de la mujer del arquitecto.

La ciudad de Toledo asentada en un áspero y extenso peñasco, ostenta en siete colinas como lo está Toledo por las tres cuartas partes de su perímetro el caudaloso río Tago, verdadero tajo profundo abierto en las partes de su curso que son inaccesibles por escarpadas é inaccesibles por dos puentes salvados únicamente por el de San Martín y el de Alcántara á Oriente y el de San Martín á Poniente.

La base del templo de San Martín al llamado arquitecto Juan de Arévalo. Esta distinción había exaltado el amor propio del arte, quien deseoso de consolidar su reputación se había dedicado á la obra en cuerpo y alma.

La desventurada esposa tembló de espanto al anuncio de aquel prematado suicidio, al cual se opuso diciendo: —¡Oh!

Política Provincial

LOS FUSIONISTAS

Copiamos del Diario de Cádiz:
Hemos juzgado de interés adquirir algunas noticias que amplían la ya publicada sobre carta dirigida por varios elementos del partido fusionista al duque de Almodóvar.
Las manifestaciones que siguen creemos que traducen el pensamiento de los firmantes de dicha epístola.
«En realidad es indudable que la autoridad que, después de la del Sr. Sagasta, reconocen en primer término los fusionistas de esta provincia es la del duque de Almodóvar, y este es el motivo de que nos hayamos dirigido á él, tanto por estar más en contacto con dicho señor y ser perfecto conocedor de la situación política de la provincia, cuanto por la conveniencia de no someter el asunto á don Práxedes hasta que estuvieran concluidos los preliminares de él, y no tuviese que preocuparse su ánimo de detalles y particulares gestiones.

Esto ha hecho pensar en la necesidad de que se procure poner pronto término á esta situación anormal, ya por interés de la vida y porvenir del partido, ya por lo que afecta á los intereses públicos, necesitados en esta provincia de verdaderas iniciativas y de una orientación común para evitar vacilaciones y falta de equidad y las reservas y disputas de unos pueblos con otros.
La política de las provincias, en sus más elevados fines, tiene su asiento en las diputaciones provinciales, que vienen á ser el pacto tácito y la íntima cooperación de unos pueblos con otros: véase lo que pasa en la Diputación provincial de Cádiz, donde no hay mayoría homogénea, ni disciplina, ni gusto para reunirse siquiera alguna vez, y se comprenderá cómo marchan por aquí las cosas.

elementos de esta localidad, habiendo otros, y de antecedentes caracterizados, que no han seguido ese movimiento y aún pudiera ser que fuesen opuestos á él.
Los representantes de Jerez y otros pueblos se abstienen en esta cuestión, y si se llegase á tratar de jefatura, desde luego declararían su adhesión al señor Ríos Acuña, y en todo caso se reservarían su candidato y tratarían de ello particularmente con el duque de Almodóvar y el Sr. Sagasta.
Otras noticias indican que el Sr. Ríos Acuña viene á Cádiz ó irá á Madrid, y por último se habla también de una probable reunión de políticos caracterizados, rogándose tal vez al Sr. Sagasta que la presidiera ó resolviese sobre sus acuerdos ó desacuerdos.

DE CADIZ

La Guardia civil de San Fernando da cuenta de haber intervenido anteayer en un incidente que ocurrió en el Cerro de los Mártires, entre un guardia municipal en estado de embriaguez y el segundo jefe de esta corporación, tratando aquél de agredir á éste con el sable que llevaba.
El guardia municipal fué desarmado y reducido á prisión, originándose por el suceso el consiguiente escándalo.
En el Parque de Artillería se prepara hoy el altar que ha de servir mañana para la Misa de campaña que oirán las tropas de Cádiz á las doce en el Parque Genovés.
Es el mismo que ya sirvió otra vez hace años.
Lo constituye una base amplia con cuatro lanzas cerradas en los remates por marquesina de colores nacionales, ostentando dichas lanzas los estandartes de las Ordenes militares.
Se utilizará para el Santo Sacrificio de la Misa la mesa de altar que sirve al batallón de Artillería.

Las dos esquinas del frente de la plataforma se decorarán con cañones de Artillería de montaña, pabellones de armas y panoplias.
Un pobre hombre que fué socorrido en este Gobierno civil con una carta de caridad, transitando por la carretera, allá por las proximidades del Río Arillo, encontró una Guía de Cádiz de 1883, y creyendo que el libro podría ser de importancia para el Gobierno civil, desanduvo el camino y se presentó en dichas oficinas, entregando el libro.
En gracia á la buena acción, las personas que allí se encontraban hicieron un modesto obsequio al citado sugeto.

Los obreros panaderos celebraron ayer tarde reunión en el local de su Sociedad, asistiendo unos doscientos individuos.
Después de leída y aprobada el acta de la última Junta se hizo constar que algunos de los socios no estaban conformes con la actual Junta Directiva, originándose por ello alguna discusión, imponiéndose el criterio de la mayoría de que continuara la actual Junta hasta cumplir el tiempo reglamentario.
Ha sido compañero inseparable de las tropas durante las marchas, un perro notable llamado Guerrillero.
En Cuba cuando la guerra, se hizo amigo de las tropas españolas y con nuestros soldados asistió á muchas acciones, colocándose siempre en la vanguardia: fué herido en dos ocasiones.
Cuando la columna marcha, el Guerrillero camina delante, con la punta de la extrema izquierda.

Cierto que en el día de ayer tuvo lugar el sepelio del desgraciado Diego Ríos Rodríguez, sin que fuese acompañado por los Capellanes del Hospital de Santa Isabel.
Esto, que á primera vista parece extraño ó anómalo, tiene su cabal explicación, en lo que á continuación tengo el gusto de comunicar á Vd.
Dos clases de entierros se hacen en este Hospital: uno de caridad y otro de pago. En cuanto al primero, tiene lugar llevando el cadáver la caja ó ataúd de caridad, destinado á este objeto, sin devengar derecho alguno, por la fosa común, ni por la asistencia del capellán y clero del Hospital. A esta clase de entierros, han asistido siempre los Capellanes, sin remuneración alguna.
El otro entierro es de pago. Consiste en abonar la parte, ó familia del difunto, un ataúd mandado á hacer al efecto, los derechos de la fosa general, en el Ayuntamiento, y además 50 reales del transporte, a los Capellanes del Hospital, cantidad que no corresponde á ellos solamente, sino además al sochantre, sacristán, crucero y acólitos.
En estas dos clases de entierros, están comprendidos todos los que se hacen en este Hospital. Esta es la práctica común, en lo cual no se hace más que seguir el ejemplo de las Parroquias de la Diócesis, y las instrucciones dadas por el Excelentísimo Sr. Arzobispo en la circular de 31 de Diciembre de 1898.
Sin embargo, ocurre con notorio abuso que en ciertas ocasiones y después de abonar el importe de ataúd y los derechos de enterramiento en el Cementerio, se niegan á pagar los derechos del trabajo. No esto un abuso, contra la justicia? En estos casos, los capellanes no asisten al sepelio.
Esta es la práctica, que hace años se viene observando, sin que haya dado lugar á protestas.
Hé aquí lo ocurrido, con el entierro de ayer.
Los capellanes se ven obligados á defender estos derechos, no sólo por ellos (que esto sería lo de menos), sino por los demás ministros, que asisten al entierro, los cuales deben percibir la parte que les corresponde, suplicando á Ud. se digne

